



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1 - Instituyese el día 5 de noviembre de cada año como el "Día del Rescatista" en homenaje al Comisario Inspector Maximiliano Lorenzo Montozzi.

ARTÍCULO 2 - Instituyese la "Semana del Rescatista" que tendrá lugar la semana previa al 5 de noviembre de cada año.

ARTÍCULO 3 - Durante la "Semana del Rescatista" se llevarán a cabo, en todo el ámbito de la provincia, capacitaciones y entrenamientos en sus diversas formas, charlas, simulacros, simposios, congresos, prácticas, con el fin de que los rescatistas participen en jornadas de actualización y reflexión.

ARTÍCULO 4 - La Autoridad de Aplicación será determinada por el Poder Ejecutivo. La misma deberá arbitrar los medios necesarios para la realización de las actividades durante la "Semana del Rescatista".

ARTÍCULO 5 - Invite a los municipios a adherir a la presente Ley..

ARTÍCULO 6 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.


SOFÍA POMPONIO,
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El reconocimiento de los rescatistas trae atrás la historia del Comisario Inspector Maximiliano Lorenzo Montozzi, quien dedicó su vida al rescate y por sobre todo, a brindar una respuesta profesional ante un vecino en peligro. No bastó con su título de Bombero, sino, que siempre fue por más, realizó capacitaciones en incendios, rescate en altura, rescate en derrumbes, buceo y rescate acuático, rescate en espacios confinados y rescate vehicular. Fue un hombre con reconocimiento internacional, recorrió varios países en el proceso de formación profesional, donde fue y sigue siendo homenajeado, destacado mediante una placa, descubierta por el Director *Robert S. Mueller*, en la Escuela de FBI Base Camp, Quantico, Virginia; y un sentido homenaje en Washington en el Centro de Memoria de Policías Caídos de EEUU.

Su nombre entre los rescatistas, es sinónimo de capacitación, entrenamiento y entrega. Ya que una vez alcanzado un nivel de profesionalismo, que lo ubicó en la élite internacional, se dedicó a compartir y transmitir lo aprendido. Fue instructor, jefe y por sobre todas las cosas un líder, que supo alinear personal que hasta el día de hoy arriesga su vida en cada intervención. Trajo a nuestro país conceptos desconocidos. Fue ideólogo y creador del **Grupo Especial de Rescate y Salvamento**, hoy **Dirección de Riesgos Especiales** dependiente de la Superintendencia de Seguridad Siniestral del Ministerio de Seguridad, un formato que existía en otros lugares del mundo y en nuestra provincia era desconocido; que actualmente intervienen en cientos de rescates al año, salvando vidas y bienes de las personas que lo necesitan.

El 5 de noviembre de 2012, la emergencia llamó en el Dique Roggero, en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el cual había incrementado sus niveles, producto de las lluvias caídas días anteriores, donde dos jóvenes se adentraron en sus aguas, desapareciendo bajo la superficie. Esto motivó que un equipo de rescate a cargo del entonces Subcomisario Montozzi, se hiciera presente y comenzara las maniobras propias. Minutos más tarde Montozzi ingresó al medio acuático con el objetivo de dar con los jóvenes desaparecidos, pero la corriente fue tan fuerte que lo arrastró hasta el enrejado del dique. Inmediatamente se montó un operativo de emergencia, en el que fueron convocados buzos y rescatistas de Bomberos Voluntarios, efectivos de Policía Federal, Bonaerense y Prefectura Naval Argentina. Al cabo de varias horas, el cuerpo de Montozzi fue hallado,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

pero ya era tarde; Maximiliano había entregado su propia vida en cumplimiento del deber. Allí se iba físicamente un padre, un Jefe, un líder.

Esta fecha destaca la labor, la dedicación, la entrega y el altruismo de los rescatistas de nuestra provincia que constantemente se someten a situaciones de peligros para salvar vidas.

Por lo expuesto, solicito la aprobación del presente.

SOFIA POMFONIO,
Diputada Provincial,
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.